

LANUS, 01 FEB 2018

0383

DECRETO

Nº _____

Visto el certificado de defunción el cual testimonia el fallecimiento del agente Claudio Enrique PAEZ, Legajo Nº 24861/5, ocurrido el día 17 de enero de 2018,

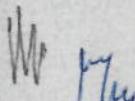
EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1º.- Dese de baja por fallecimiento a partir del día 17 de enero de 2018, al agente Claudio Enrique PAEZ, Legajo Nº 24861/5, D.N.I. Nº 20.022.963, quién ocupaba un cargo categoría 226, Subdirector de Empleo, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 37, Oficina 707; registrando una antigüedad de tres (03) años y quince (15) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.- La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente la de catorce (14) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2016, catorce (14) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y un (01) día correspondiente a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos

Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL